22 NOV. 2012 10:55

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 824426222	22 NOV. 10:54	00'50	TRANS 01		OK

NOTIFICACIÓN U.O.C Nº 537 /2.012.

Asunción, 22 de noviembre de 2.012.

SEÑORES
LA LEY PARAGUAYA S.A.
Domicilio: Alonso N° 961 c/Testanova.
Telefax.: (021) 480.903 - 426.180 - 426.222.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **CONTRATACION POR EXCEPCION - P.A.C. Nº 52/2.012 – "CONTRATACION DE SERVICIO ON LINE - REVISTA JURIDICA - LA LEY - AD REFERENDUM",** a objeto de comunicarle que por Resolución Nº 4168 de fecha 20 de noviembre de 2.012, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa por un monto de **Gs. 894.720.000 (Guaraníes ochocientos noventa y cuatro millones setecientos veinte mil),** por un periodo de 12 (doce) meses, de conformidad a los precios presentados en su planilla de precios que incluyen el IVA.

En consecuencia, se le invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible, a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación y la resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

a. Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).
b. Certificado de no Interdicción.
c. Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores.
d. Certificado de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Prevision Social.
e. Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por el 5% del monto máximo.
f. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representacion, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminacion.
g. Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitido por autoridades extranjeras, el oferente debera acompañar los documentos debidamente legalizados por el consulado paraguayo del pais de emision del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay.

Les agradeciaría que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación.

Atentamente.

R.A.F
UOC/DCG/R.A.

PODER JUDICIAL

Abog. JULIAN PATIÑO
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Recibí conforme